

INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES EN TORNO AL TERRORISMO

José Juan de OLLOQUI*

SUMARIO: I. *Dilucidaciones en la literatura universal.* II. *El terrorismo después del 11 de septiembre de 2001.* III. *Definiciones del terrorismo.* IV. *El terrorismo a través de la historia mundial.* V. *Terrorismo en América Latina.* VI. *El terrorismo en el siglo XXI.* VII. *Terrorismo en México.* VIII. *Propuestas para solucionar el terrorismo.* IX. *Prospectiva y retrospectiva del terrorismo.*

El terrorismo no es un tema nuevo pero sí uno de los más importantes en la agenda internacional del siglo XXI. Esta forma de violencia es seguida por preocupaciones referentes al medio ambiente, la migración y los energéticos. Los problemas tradicionales como la guerra, el imperialismo o el subdesarrollo económico toman nuevas formas, aunque esto no significa de ninguna manera que se hayan eliminado por completo o que el mundo haya encontrado la paz que tanto ha buscado a lo largo de su historia. Por el contrario, el terrorismo nos demuestra una nueva lucha sutil y enmascarada, en la que cada una de las partes se considera agredida.

Si bien, el terrorismo es característico de algunas zonas del mundo, las experiencias recientes nos han demostrado que nin-

* Ex embajador de México en Reino Unido y Estados Unidos. Fue nombrado embajador eminente por la Presidencia de la República. Ex subsecretario del ramo en la Secretaría de Relaciones Exteriores y director general del Infonavit y del Grupo Serfin. Es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

gún país está exento de sufrir ataques terroristas. Común en Medio Oriente, cuidado en extremo en Gran Bretaña, o “legislado” en España, el terrorismo es una herramienta recurrente de los grupos políticos que sólo encuentran su realización por medio de la violencia. Por su parte, aunque algunas potencias mundiales estén más familiarizadas a tratar el tema, como en el caso de Japón o Francia, países como Rusia no pueden negar el uso del terrorismo de Estado en el pasado, o hegemonías como la estadounidense, lamentablemente, tienen que sufrir atentados terroristas como resultado de la antipatía que causan sus políticas en el mundo. Ni siquiera regiones en vías de desarrollo como América Latina se han salvado del uso del terror contra inocentes, pues aunque se llamen guerrillas, los distintos grupos clandestinos han ultrajado a sus poblaciones civiles con actos terroristas. México es un caso interesante en torno al terrorismo y veremos por qué hay diferentes formas de abordar el tema, en especial en el uso de los actos intimidatorios para causar miedo.

Comenzamos diciendo que los terroristas de unos son los héroes de otros (*one man's terrorist in another's freedom fighter*). Para distintos países o grupos políticos, al que es un asesino causal se le llama libertador o revolucionario, mientras que para otros es un terrorista; y en términos conceptuales sólo es cuestión de semántica. Asimismo, la opinión pública conoce a un terrorista como a un activista político que ataca violentamente a personas comunes y corrientes con el fin de causar miedo. Por su parte, los afectados no entienden de razones políticas, su rechazo y llamado de justicia es totalmente comprensible, aunque para los terroristas su causa esté justificada.

I. DILUCIDACIONES EN LA LITERATURA UNIVERSAL

Si tomamos el antiguo mito del Minotauro para dar una analogía a este fenómeno podemos ver que siempre hay por lo menos dos historias que contar. En la historia clásica, el hombre con cabeza de toro es considerado un ser malévolos que acosaba

al pueblo griego y en especial a la isla de Creta y los atenienses. Según Ovidio,¹ este terrorista añoso, “mitad humano y mitad bestia”,² sembraba el temor con su ansia de sangre y la incertidumbre de que su víctima podría ser cualquiera, cuando el monstruo no satisfacía su apetito, se precipitaba fuera para sembrar la muerte y desolación de los habitantes de la comarca. Aunque era producto de una unión material entre los hombres y los dioses, los humanos lo desdeñaban porque atentaba contra su seguridad y la de lo que ahora conocemos como Estado. Teseo se volvió un héroe en ese contexto, al matar al tipo de terrorista que representaba el Minotauro.

Siglos después, con un planteamiento propio de la leyenda helénica original, Julio Cortázar nos da una nueva versión del terror del Minotauro en su texto *Los Reyes*.³ Para Cortázar el minotauro simboliza el individuo libre y Teseo el terrorista al servicio del Estado. Dicho Minotauro no vivía atemorizando a la gente en su laberinto, sino que fomentaba la reflexión del pensamiento y el desarrollo de los artes. Este hijo de Minos tenía las mejores cualidades del hombre y los animales, pero su existencia atentaba contra los intereses del Estado, porque cuestionaba su efectividad y su razón del ser.

Teseo, el héroe es un individuo sin imaginación que está allí con la espada en la mano para matar a los monstruos que son la excepción a lo convencional. El minotauro es el poeta, el ser diferente a los demás. Por eso lo han encerrado, porque representa un peligro para el orden establecido.⁴

En palabras de Cortázar “Teseo va a matar al Minotauro como un ‘gangster’ del rey”, se convierte en uno de los primeros terroristas de Estado y no necesariamente en un héroe.

1 Aguilar, Luis Miguel, *Fábulas de Ovidio*, México, Cal y Arena, 2001, pp. 255-258.

2 *Ibidem*, p. 255.

3 Ver Cortázar, Julio, *Los Reyes*, Alfaguara, 1992.

4 Interpretación de Cortázar de su propia obra.

El Minotauro, al igual que los terroristas, ha tenido sin embargo juicios más realistas y menos maniqueos. Tal es el argumento que utilizan autores como Jorge Luis Borges. El hombre a veces actúa como animal y a veces como persona, tiene pasiones sangrientas pero también puede ser racional en sus actos y llevarlos a cabo más allá de sus instintos. Puede vivir y morir por sus ideas y las justifica con base en sus propios deseos y miedos. Éste podría ser también el perfil psicológico de un terrorista que mata por un ideal, y aunque este ideal sea irracional, el tenerlo lo distingue del asesino común. Situación que nos lleva a enfatizar que, los terroristas más que ser buenos o malos, siguen pasiones y razonamientos humanos y claros intereses políticos. No obstante, sus actos de violencia y las consecuencias de éstos son sin duda sujetos de derecho pues afectan la integridad de otros hombres. Un fragmento de “La Casa de Asterión”⁵ de Borges también nos ayuda a hacer una analogía entre el Minotauro y los terroristas:

Oigo sus pasos o su voz en el fondo de las galerías de piedra y corro alegremente a buscarlos. La ceremonia dura pocos minutos. Uno tras otro caen sin que yo me ensangrienté las manos. Donde cayeron quedan, y los cadáveres ayudan a distinguir una galería de las otras. Ignoro quiénes son, pero sé que uno de ellos profetizó, en la hora de su muerte, que alguna vez llegaría mi redentor. Desde entonces no me duele la soledad, porque sé que vive mi redentor y al fin se levantará sobre el polvo. Si mi oído alcanzara todos los rumores del mundo, yo percibiría sus pasos. Ojalá me lleve a un lugar con menos galerías y menos puertas. ¿Cómo será mi redentor?, me pregunto. ¿Será un toro o un hombre?

¿Será tal vez un toro con cara de hombre? ¿O será como yo?

En la mayoría de los atentados terroristas permanecemos en la duda de saber quién es el agresor legítimo y si los agredidos

5 Fragmento de Borges, Jorge Luis, “La Casa de Asterión”, *Obras Completas*, Buenos Aires, Emecé, 1974, p. 570.

tienen derecho a la venganza. Más de tres mil años después del relato helénico del Minotauro, nos damos cuenta de que los juicios de valor siguen haciendo inútiles a todos los esfuerzos de diálogo y entendimiento del contrario. Las razones de Teseo son legítimas por antonomasia, o tal vez, simplemente porque la historia la escriben los ganadores.

II. EL TERRORISMO DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

El tema del terrorismo ha resultado obsesivo después de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York. Las víctimas inocentes del desplome de las Torres Gemelas pagaron un costo muy alto por la hegemonía de Estados Unidos en el mundo. Este evento dejó sin palabras a los que consideraban que los enfrentamientos bélicos eran sólo relaciones de fuerza. ¿Quién desafiaría frontalmente a Estados Unidos en una guerra armada? Ningún país tendría posibilidad de tener éxito en un enfrentamiento bélico sobre la milicia estadounidense, ni aun sumando los esfuerzos de las potencias nucleares restantes y los más grandes ejércitos. Sin embargo, recordemos cuando le preguntaron a De Gaulle la razón de su fuerza militar, ya que ésta no era comparable con la de Estados Unidos y la URSS, como para desafiarlos, y éste contestó que en determinado caso no ganaría la guerra, pero estos países podrían perder un brazo y por ello pensarían dos veces antes de atacarlo. Por su parte, los terroristas del 11 de septiembre no conquistaron a Estados Unidos, pero sí lo hicieron temblar con el ataque de Nueva York.

Estados Unidos tiene la fuerza pero los secuestradores suicidas demostraron tener mucha más imaginación. Los terroristas, supuestamente islámicos, utilizaron los propios aviones comerciales de Estados Unidos para derribar el World Trade Center. La respuesta del gobierno estadounidense fue explicable y pasional como la acción de ellos, al enviar aviones a bombardear Afganistán como represalia. Con este acto y la ocupación del territorio

afgano, removieron al brutal gobierno Talibán. Sin embargo, todavía no sabemos si Estados Unidos atrapó a sus agresores, si tenía el derecho de juzgarlos o si tiene el derecho de invadir todo país en el que tenga sospechas justificadas o injustificadas de desafiar su imagen intocable.

Para comenzar, digamos que la población civil de Estados Unidos no estaba consciente de los resentimientos que un país y una cultura pueden despertar en otros. Hasta septiembre de 2001 los estadounidenses comprendieron que aun siendo la nación más poderosa del mundo estaban expuestos a sufrir pérdidas humanas y perjuicios materiales; que en el caso del terrorismo, afectan precisamente a la seguridad psicológica del individuo, causando temor y desestabilizando la confianza en la seguridad brindada por el Estado.

Por otro lado, Estados Unidos se percibe a sí mismo como un país de virtudes, las que en parte honestamente tiene y las que a veces también exagera. Hasta ahora no ha habido un imperio tan fuerte en la historia, ni que concentrara tecnología, fuerza nuclear, presencia militar y comercial en todo el orbe, como la Unión Americana. Un país con esas características despierta, por naturaleza, resentimientos en otros países o en grupos políticos. Asimismo, no toda la población estadounidense está consciente de la antipatía que su presencia ha creado en el mundo y es por ello que los llamados “civiles” no entienden el porqué de los ataques terroristas; más aún, Estados Unidos, quien desea ser apreciado, a diferencia de Gran Bretaña a la que no le preocupa mucho el afecto de los demás y menos aún a Francia. Cabe recordar que ambos en algún momento contaron con presencia mundial y por ello han causado incomodidades en otros pueblos.

Siendo un país democrático, de amplias libertades, entre ellas la de prensa, quien atacara a Estados Unidos, estaría desde muchos puntos de vista atentando en contra de la libertad como símbolo. Los ideales de los terroristas del 11 de septiembre son muy diferentes a los de Estados Unidos; y las muertes causadas por el incidente revelaron a los estadounidenses que hay grupos

políticos que no están de acuerdo con las acciones de su gobierno.

III. DEFINICIONES DEL TERRORISMO

Considero prudente para comodidad del lector el acotar el tema con algunas definiciones. El *Diccionario de la Lengua Española* nos inicia con una definición vehemente en donde: “el terrorismo es la sucesión de actos de violencia para infundir terror”.⁶ A lo que debemos agregar el concepto jurídico de Manuel Ossorio,⁷ en donde se especifica que el terrorismo son: “los actos de violencia en contra de personas, la libertad, la propiedad, la seguridad común, la tranquilidad pública, los poderes públicos y el orden constitucional o contra la administración pública”. Hasta aquí identificamos dos constantes del terrorismo: la violencia y la creación de miedo con ésta.

Por otro lado, en su *Diccionario de Política* Norberto Bobbio comenta que

en el contexto internacional se puede dar el caso, sólo aparentemente contradictorio, de que el terrorismo sea la única forma de acción posible, y esto en caso de que los grupos terroristas no puedan enmarcarse dentro de una unidad territorial o Estado. Éste es precisamente el caso más original y actual del terrorismo en la problemática política internacional.⁸

La aportación relevante de Bobbio es que para los terroristas, en el nivel internacional, el terrorismo constituye el único camino abierto para quien no se identifique con la estructura existente

⁶ *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid, 1970, p. 1259.

⁷ Ossorio, Manuel, *Diccionario de Ciencias Jurídicas, políticas y sociales*, Buenos Aires, Heliasta, 1992, 1030 p.

⁸ Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editores, México, 1998, p. 1570.

del orden internacional y me atrevo a añadir, cuando no encuentran otro camino abierto.

Adolfo Gilly cita una definición de Henry Kissinger que también considero interesante. Para Kissinger “el terrorismo se define como ataques indiscriminados contra civiles con el fin de romper el tejido social”.⁹ Coincido especialmente con este concepto porque los atentados de los terroristas se distinguen por afectar a los civiles, es decir a la población que no forma parte del gobierno ni del ejército y esto obviamente crea inestabilidad social; pues es un enfrentamiento entre dos actores de distinta índole y no entre dos fuerzas militares, lo que más bien sería una guerra.

El terrorismo tiene siempre un tinte político y es por ello que ataca a la población civil y causa fuertes efectos en la opinión pública. Esta práctica tiene también como fin promover causas ideológicas y brindar esperanza en los que creen en ellas, por medio de demostraciones de fuerza como son los atentados violentos. Sus acciones responden a las ideas que se gestan en grupos subestatales que pretenden obtener la legitimidad de la fuerza que legalmente yace en el Estado. Para Chris Cook¹⁰ el terrorismo es un fenómeno contemporáneo pues es:

la tentativa de alcanzar fines políticos gracias a la creación de un clima de temor mediante bombas, asesinatos, secuestros y piratería aérea, con el objeto de socavar la capacidad en la confianza de un Estado para proteger a sus ciudadanos, o de lograr publicidad para una causa.

El terrorismo puede ser una herramienta de guerra pero no es una guerra en sí. La guerra se da tradicionalmente entre Estados o en el caso de la guerra civil entre una parte de la po-

⁹ Definición dada por Kissinger en una conferencia en el London Center for Policy Studies el 31 de octubre del 2001.

¹⁰ Cook, Chris, *Diccionario de Términos Históricos*, Barcelona, Altaya, 1997, p. 482.

blación que ataca a otra u otras, de manera expresa y directa. Como bien diría Clausewitz “la guerra es, en consecuencia, un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”.¹¹ En la guerra el enemigo está identificado y el objetivo es imponerle la propia voluntad, a diferencia del acto terrorista, en donde el agresor no es directamente un Estado y el objetivo directo no es imponerle condiciones sino causar miedo principalmente en las fuerzas no militares. En un enfrentamiento entre naciones “la destrucción de la fuerza militar del enemigo es el medio, tanto en el ataque como en la defensa”.¹² No obstante, de que para derrotar físicamente a las organizaciones terroristas se puede utilizar la fuerza, esta “guerra” quedaría inconclusa si no se resuelven sus demandas ideológicas o de cualquier otro tipo, pues en poco tiempo se formarían nuevas células terroristas que obtendrían nuevos financiamientos de los que se identificarían con dichas ideologías. A los ejércitos los financian los presupuestos públicos y a los terroristas particulares, que siguen sus ideas, o gobiernos, que quieren causar inestabilidad en los países atacados.

Los Estados o naciones se enfrentan con ejércitos que los representan legítimamente, mientras que los terroristas pueden proceder de un grupo político que atiende a intereses propios y no se sujetan a ninguna legislación o convenio internacional, por lo que no se distinguen por atacar sólo a las fuerzas bélicas del Estado, sino a la población en general. Al respecto, también nos son útiles los elementos que Bouthoul¹³ considera distintivos de una guerra, porque: 1) es un fenómeno colectivo; 2) es una lucha a mano armada; y 3) tiene carácter jurídico. Con ello fundamentamos que no es lo mismo una guerra que el terrorismo y que

11 Clausewitz, Karl von, *De la guerra*, Buenos Aires, Mar Océano, 1960, p. 9.

12 *Ibidem*, p. 490.

13 Definición tomada de Bouthoul, G., *Traité de sociologie: les guerres, éléments de polémologie*, París, Payot, 1951, en Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, cit., p. 138.

propriadamente no se puede hablar de declarar la guerra a los terroristas.

Otra diferenciación conceptual que considero prudente tratar es la del terrorismo de Estado, que también puede ser una guerra de baja intensidad. Este tipo de terrorismo, operado desde el gobierno, se diferencia de las guerras comunes porque no se ejerce dentro del marco legal del Estado y al igual que los otros tipos de terrorismo, se comete en la clandestinidad, con la realización de actos criminales; aunque el terrorismo de Estado justifica su existencia en la *raison d'état*, identificada con la del propio gobierno. Así, en el terrorismo de Estado se emplea el poder del gobierno para eliminar a un individuo o a un grupo en particular con fines políticos. Los medios de éste son los utilizados normalmente por los terroristas y anarquistas y se comenten, obviamente, sin previa declaración de guerra.

Una situación interesante al respecto es la que muestra el IRA¹⁴ en su *modus operandi*, con cierto tipo de acuerdo que estableció con el gobierno del Reino Unido desde la década de los noventa. Dentro de la brutalidad del terrorismo existe un rayo de luz que hace menos devastadora esta práctica de presión política. El IRA tiene una manera particular de comunicarse, que está previamente identificada por el gobierno británico, con la que avisa de futuros actos terroristas, dando datos de lugar y tiempo en los que se darán los atentados. Aunque esto no es muy conocido, permite claras ventajas para la población y es hasta cierto punto, sino un acto de civilidad, sí un pacto entre caballeros. De este manera, los civiles se escandalizan menos y el gobierno puede controlar o disminuir de alguna forma los efectos del ataque terrorista. El problema al respecto es que, pocos terroristas avisan antes de atacar, muchos menos tienen acuerdos con los gobiernos y finalmente, no son plenamente confiables dada la naturaleza de su organización. Lo terroristas permanecen en la clandestinidad, entre otras cosas, porque saben que si un

14 Irish Republican Army.

gobierno tiene capacidad de disolverlos lo hará, por medios legales o pragmáticos.

Por otro lado, el concepto de terrorismo de Estado se aplica ocasionalmente de forma peyorativa a movimientos políticos o acciones que causan poco simpatía a ciertos países o gobiernos. Es común escuchar que se le dé ese calificativo a la *Gestapo* por ser un arma de represión política alemana durante la época nazi, o a la *Stasi* de la Alemania del Este en el periodo socialista que, era un cuerpo policial vinculado a la KGB rusa; estas organizaciones cometían desde ese punto de vista múltiples formas de terror político, en contra de sus enemigos internacionales y sobre sus propios ciudadanos. Por otro lado, el terrorismo patrocinado por el Estado enfoca sus recursos en causar inestabilidad, pero fuera de sus propias fronteras. En tiempos recientes, diversos países, de orientación ideológica distinta, han reincidido en este tipo de actividad, aunque paradójicamente, en otros casos condenan a sus oponentes por las mismas prácticas. Por ejemplo, Estados Unidos durante la presidencia de Ronald Reagan denunció de ello a varios gobiernos, entre los más destacados a Libia; simultáneamente su gobierno patrocinó actos para crear inestabilidad en Nicaragua, aun cuando ambos gobiernos mantenían relaciones diplomáticas plenas.¹⁵

Los magnicidios son muy parecidos a los actos terroristas en cuanto a sus métodos, pero a diferencia de éstos atentan contra políticos importantes y no contra la población civil. El magnicidio es la “muerte violenta dada a persona muy principal por su cargo o poder”.¹⁶ Este tipo de asesinato lo podemos ejemplificar con los casos de Anwar Al Sadat, en Egipto, John F. Kennedy, en Estados Unidos y Luis Donaldo Colosio, en México. Aunque los tres eventos causaron temor en la población civil, el objetivo de los asesinos era causar su muerte y no el terror

15 McLean, Iain, *Concise Dictionary of Politics*, Oxford, Oxford, 1996, p. 493.

16 *Diccionario de la Lengua Española*, cit., p. 827.

público. Los magnicidios no siempre están acompañados de demandas políticas concretas y por su naturaleza son más previsibles que los atentados terroristas en contra de la población civil.

Los actos terroristas se han realizado con diferentes fines políticos en el mundo y en algunos casos son actos aislados (de allí emergen las diferencias entre terrorismo y un acto terrorista). Un anarquista puede realizar actos considerados terroristas pero no por eso él se convierte inmediatamente en un terrorista; el aventar un petardo en la euforia de un mitin político es un delito, pero para convertirse en terrorismo tendría que tener detrás a un objetivo específico con planeación de violencia enfocada a la población civil. En todo caso, los anarquistas no son terroristas, pero sí sus primos hermanos.

IV. EL TERRORISMO A TRAVÉS DE LA HISTORIA MUNDIAL

La historia de la humanidad ha estado plagada de violencia, sin embargo, podemos decir que el terrorismo es un fenómeno moderno. Las guerras y los enfrentamientos de la antigüedad causaban pánico, no obstante, eran percibidos hasta cierto punto como sucesos cotidianos. Las invasiones, conquistas o aniquilamientos generaban terror y eran vistos como una razón para defender a las propias poblaciones, feudos o países, pero no como la falta de protección por parte del Estado; que no existía como tal y por lo tanto no tenía las responsabilidades actuales que le atribuyen sus miembros, entre ellas la de la protección de la sociedad civil de ataques como los de los terroristas.

Si ponemos como ejemplo a las conquistas territoriales de Gengis Kan apreciamos que eso no fue terrorismo ni terrorismo de Estado. Fue, fríamente, una guerra de aniquilamiento y demostración de poder; en apariencia semejante a la de Hiroshima y Nagasaki, pero con métodos primitivos. Siglos más adelante, la época del “terror” de la Revolución Francesa tuvo sin duda

un impacto psicológico sobre la población civil. Las ejecuciones masivas y las persecuciones políticas cambiaron la estructura de gobierno que los franceses tenían hasta entonces, pero aunque en medio del caos, había jurados, juicios y los procesos se daban a la luz pública, por lo que a estos eventos tampoco se les puede clasificar como terroristas. Jean-Paul Sartre¹⁷ recurre a Mathiez para describir las particularidades de una revolución, para este último “la revolución se da cuando el cambio de instituciones está acompañado de una profunda modificación en el sistema de la propiedad”. Sin duda, estos fines son muy distintos a los de los terroristas de antaño y hoy. No obstante, los antecedentes más relevantes del terrorismo del siglo XIX, vinculados a la lucha revolucionaria, los tenemos en la Rusia Zarista de los Romanov y en el nacionalismo imperialista de la restauración Medji en contra del shogunado de los Tokugawa en Japón.

Los atentados políticos en contra de las monarquías se intensificaron en Europa en la segunda mitad del siglo XIX y se empezó a atacar a la población civil, conformándose el terrorismo moderno. En Rusia, el grupo de intelectuales llamado “Narodnyavolia” (Voluntad del pueblo) organizó atentados en contra de la realeza, para demostrar a los campesinos la seriedad de su proyecto. Asimismo, desde esos años aumentó en el mundo el número de víctimas afectadas que no tenían ninguna relación política o gubernamental con los agresores. En el nuevo continente, en el sur de Estados Unidos se formó el Ku Klux Klan, en los primeros años de la década de 1860, con el fin de aterrorizar a los antiguos esclavos y a los delegados del gobierno federal. Una observación interesante parte de la manera en la que Gran Bretaña disminuía los atentados contra su población civil en el siglo XIX, ya que en la época victoriana los ingleses tenían cierta tolerancia con los anarquistas, lo que evitaba de alguna manera que los molestaran a ellos.

17 Sartre, Jean-Paul, *Literary and Philosophical Essays*, Nueva York, Collier, 1967, p. 224.

El terrorismo ha tenido distintas manifestaciones en el mundo y la situación política de la segunda mitad del siglo XX también le ha dado un desarrollo particular. Los atentados terroristas aumentaron después del final de la Segunda Guerra Mundial en la zona de Medio Oriente y especialmente a razón de la creación del Estado de Israel. Aunque la mayoría de los judíos mostró tolerancia y clara preferencia por soluciones legales y políticas para conseguir su independencia, a finales de los cuarenta, algunos grupos radicales como los de la agrupación Stern y el Irgun Zvai Leumi utilizaron al terrorismo en contra de las comunidades árabes, con el fin de conseguir su añorada soberanía. Asimismo, se responsabiliza a la Organización para la Liberación de Palestina de llevar a cabo actos terroristas, también en reclamo de su independencia, en la década de los setenta. Por su parte, Europa y Asia experimentaron un considerable aumento de actos de terrorismo en las décadas que van desde 1960 hasta 1990 por distintas causas, sobre todo las referentes a los irlandeses y vascos. La última década del siglo veinte vislumbró una relativa disminución del terrorismo, lo que quedó desestimado después del 11 de septiembre del 2001.

Cada continente y país han sufrido los ataques de distintos grupos terroristas y de terrorismo de Estado.¹⁸ En Europa, sobresalen por su violencia los miembros de ETA en España y los de IRA en Irlanda. La RAF de Alemania se organizó como una facción del Ejército Rojo y en Italia también surgieron grupos violentos de izquierda como Brigadas Rojas y Lutta Obrera. En referencia a los movimientos de liberación, además de los de los vascos e irlandeses, por su parte, Francia recibió como terroristas transcontinentales al Comité Antifacista Argelino. Medio Oriente ha tenido como brazo armado de la OLP a Al Fatah,

18 No se ha querido colmar al lector con una explicación exhaustiva de las nomenclaturas de los grupos terroristas y sus múltiples facciones, ya que por su extensión esto sería motivo de otro ensayo. No obstante se hace un recuento cronológico de las principales organizaciones de carácter terrorista con el fin de que su lectura permita ubicarlos en tiempo y espacio.

a distintas organizaciones como el Jihad, Hezbollah, Hamas y en ocasiones al Mossad. En África cometieron actos terroristas el Partido Revolucionario del Pueblo Etiope, el Partido Comunista de Sudán, y los Combatientes en el caso de Uganda. Si pasamos a Asia, Japón tuvo crudas pérdidas humanas causadas por Rengo Segikum (Ejército Rojo), Corea del Sur por agentes norcoreanos (1987) y en Malasia, Filipinas e Indonesia hay sospechas de que existen células de Al Qaeda. Estos países han sufrido de terrorismo y algunos de terrorismo de Estado; sin embargo, no existen los elementos para decir que tal o cual país es terrorista o que tal o cual pueblo es un pueblo de terroristas. Una afirmación de este tipo sería visceral, poco objetiva y académicamente infundada.

V. TERRORISMO EN AMÉRICA LATINA

Remontándonos sólo unas décadas en la historia de América Latina, identificamos diversas agrupaciones que cometían actos terroristas en pro de sus propias causas. Aunque se les denomine guerrillas, en Perú, Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac-Amaru cometieron agresiones en contra de la población civil. Argentina tenía en su territorio a los Montoneros, las FAR y el ERP. En Chile cometieron actos violentos el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Movimiento Izquierdista Revolucionario. En Bolivia el ELN causó pavor, como el MLNT en Uruguay, el VRP en Brasil y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Maoístas en Guatemala. Por otro lado, se acusa al Partido Comunista de Cuba de cometer terrorismo de Estado, como en su momento se acusó al Ejército Rojo de la URSS y al Partido Comunista Iraquí. Aunque guerrillas como el EZLN de México se ufanaban de no ser terroristas o no atentar contra la sociedad civil, un evento reciente los vinculó con la ETA y no pudieron negar sus acuerdos de cooperación con los terroristas vascos.

El terrorismo no tiene fronteras y es por ello que tanto gobiernos como instituciones internacionales buscan mecanismos para resolverlo o prevenirlo. Asimismo, puede haber simpatía e incluso cooperación entre distintos grupos terroristas. Sin embargo, son diferentes los objetivos de los vascos y los irlandeses a los de los colombianos y filipinos. Existe sin duda, como ya cometamos, una posibilidad de cooperación potencial, sobre todo en los que atacan al *establishment* internacional y en los que consideran a los países “occidentales” como sus enemigos. Un síntoma al respecto podría ser el aumento del terrorismo que ha experimentado el mundo después de la guerra de Estados Unidos contra Iraq (Tormenta del Desierto); pues más que como un conflicto de una coalición militar, este enfrentamiento bélico también se interpretó en Medio Oriente como un ataque al *ethos* de los árabes, o al metadiscurso del Islam en Irán (que no es árabe) y los países islámicos de Asia y África. Esta situación podría fomentar el panarabismo fecundado desde la década de los cuarenta. Para el profesor Fouad Ajami la constante presencia de Estados Unidos en Medio Oriente ha incrementado el antiamericanismo en la zona, las “fobias árabes” y puede ser el argumento ideológico de futuros ataques terroristas:

En los setenta y ochenta, el edificio económico y político del mundo árabe empezaría a ceder (al paradigma de Occidente). Las explosivas tendencias demográficas sobrecalentaron lo que había sido construido en la época posindependentista, y en consecuencia emergió un furioso islamismo como un viento mortal. Esto ofreció consuelo, sedujo a los jóvenes y dio los significados y el lenguaje del resentimiento y rechazo. Por un tiempo, las fallas de este mundo fueron confinadas a su propia tierra, pero la migración y el terror transnacional alteraron todo eso. El fuego que comenzó en el mundo árabe se dispersó a otras costas, con el mismo Estados Unidos como el principal blanco de la gente agredida que ya no creía que la justicia podría estar asegurada en su propia tierra, con sus propios gobernantes. Este fue el 11 de septiembre y su sorpresa devastadora, como

resultado, que apuntó al balance con Iraq fuera de la contención y en dirección de un cambio de régimen y “vuelta a lo mismo”.¹⁹

VI. EL TERRORISMO EN EL SIGLO XXI

Los eventos del 11 de septiembre mostraron al mundo que el terrorismo es una forma en la que los actores políticos inconformes, en contra de cierto gobierno, lo pueden atacar con éxito y con la utilización de pocos recursos. Estados Unidos gastó mucho más dinero en el ataque a Afganistán que el que pudieron gastar los presuntos terroristas islámicos para sembrar el terror en Nueva York. Asimismo, la agresividad y la celeridad con la que se removi6 al gobierno afgano puede tener resultados contraproducentes para los Estados Unidos. Los “éxitos” (ataque a Afganistán) como el del 11 de septiembre tienen efectos energéticos: producen una oleada de reclutamientos y probablemente una nueva voluntad de financiar redes terroristas.²⁰

La respuesta violenta, quizá poco planeada de los Estados Unidos, tal vez se explica en que nunca había recibido un ataque directo en su territorio, pues no libró guerras en él y por ello interpretó el atentado terrorista como una declaración de guerra. Nadie había atacado a los territorios continentales de Estados Unidos desde que son independientes, salvo los ingleses en 1812 y Pancho Villa en Columbus. Los terroristas cumplieron su objetivo en el atentado de Nueva York, como decía Clausewitz “cuando la sorpresa consigue tener buen éxito en alto grado, las consecuencias que trae son la confusión y el desaliento de las filas enemigas y esto multiplica el buen éxito”.²¹ Estados Unidos derrocó al gobierno Talibán como respuesta, sin embargo, todavía

19 Ajami, Fouad, “Iraq and the Arabs Future”, *Foreign Affairs*, Nueva York, enero-febrero de 2003.

20 Walzer, Michael, “Cinco preguntas sobre el terrorismo”, *Nexos*, México, septiembre del 2002, pp. 28 y 29.

21 Clausewitz, Karl von, *op. cit.*, p. 143.

no se comprueba la vinculación de los terroristas a un solo gobierno, la población estadounidense sigue confundida y aterrorizada ante posibles ataques terroristas en el futuro.

Los terroristas del 11 de septiembre utilizaron una estrategia con objetivo definido, que atacaba a las fuerzas morales, con audacia, perseverancia, pero sobre todo usando la sorpresa. Ahora se combina una situación de tensión y reposo. Asimismo, a sabiendas de la agresividad de Estados Unidos, los terroristas están más en alerta que nunca y si bien, dieron la cara en el ataque va a ser muy difícil que la den en la defensa. Pues “el ataque tiene sólo un principio activo... no presenta la misma variedad que la defensa. Sin duda, se encuentra una enorme diferencia en la energía del ataque y la rapidez y fuerza del golpe; pero ésta es sólo una diferencia de grado y no de clase”.²² Los terroristas no son un país con tierras en las que tengan que permanecer, ni un gobierno basado en instituciones con un ejército al frente, sino personas clandestinas que se pueden “camuflajear” en los inmensos rincones del mundo o estar asociados con cualquier organismo de inteligencia de algún gobierno, como ya ha pasado con Al Qaeda en otros momentos. Está claro que la defensa de los terroristas no va a ser de frente y por ello no se les puede derrotar “haciéndoles la guerra”.

VII. TERRORISMO EN MÉXICO

El terrorismo en México ha sido poco tratado y esto se debe en parte a que México ha tenido gobiernos principalmente liberales durante los siglos XIX y XX. El cura Hidalgo bien pudo haber sido un terrorista para los españoles pero sin duda es un revolucionario y un héroe para los mexicanos. Lo mismo podría decirse de “El Pípila” o Morelos, ya que ellos utilizaron la violencia para rebelarse en contra del yugo español. Por otra parte,

²² *Ibidem*, p. 489.

las cabezas de los independentistas colgadas en la Alhóndiga de Granaditas pueden considerarse terrorismo de Estado; pues el gobierno virreinal castigó a los rebeldes públicamente para mitigar los levantamientos y atemorizar futuros intentos separatistas. En general, el siglo XIX en México estuvo plagado de violencia, en medio de las luchas entre liberales y conservadores, invasiones extranjeras y bandidaje al interior del territorio, pero esto se puede explicar más como anarquía o brutalidad que como terrorismo.

El porfiriato se conoce en México por ser una época de estabilidad, pero también de represión y en la que se gestarían revueltas materiales e intelectuales. Algunos actos de Flores Magón o de los hermanos Serdán pueden considerarse como terroristas; sin embargo, debe decirse que los primeros revolucionarios del porfiriato buscaban derrocar al régimen y no asustar a la población civil. En contraparte, el terrorismo de Estado del porfiriato fue una de las primeras causas que alimentó el descontento popular y dio como respuesta a la Revolución Mexicana. En el porfiriato era frecuente que se usara la violencia en contra de los opositores del régimen y la población vivía ciertamente atemorizada ante la represión del gobierno.

Posteriormente, el hecho de que la Revolución haya sido un movimiento crítico que enarbó ideales que miraban al socialismo, sirvió hasta cierto punto para que no se crearan grupos terroristas en México. En consecuencia, en México no hubo un caldo de cultivo para ese tipo de violencia, debido a la esencia revolucionaria del gobierno y de las banderas de izquierda asumidas por él. De hecho, lo más cercano a los terroristas en el país serían los guerrilleros que empezaron a actuar con vigor en la década de los sesenta, quienes también ostentarían una ideología de izquierda. A diferencia de Centroamérica, México no tuvo dictaduras ni gobiernos de derecha (o militares) en la mayor parte del siglo XX y tal vez también por ello se redujeron las demandas armadas y las protestas violentas que tanto aquejaron a otros gobiernos latinoamericanos.

Los sesenta y setenta fueron décadas de inminentes movimientos subversivos en México. La guerrilla de Arturo Gámiz, conocida como la Liga 23 de Septiembre, cometió múltiples ataques en contra del gobierno y secuestros para financiarse, sus actos eran intimidatorios, pero se enfocaban más al gobierno y a los considerados “ricos” que a la población en general. Por su parte, la guerrilla de Lucio Cabañas atacaba violentamente al Ejército mexicano, si embargo, no tenía como fin asustar a la población civil y las circunstancias tampoco se lo permitieron. La guerrilla de Genaro Vázquez no atemorizó de una manera significativa a la población mexicana, por lo que tampoco puede considerársele textualmente como terrorista, además de que este tipo de rebeliones tenían un carácter principalmente rural, lo que disminuía el conocimiento de la opinión pública acerca de sus actividades y su difusión en los medios de comunicación urbanos. Los mejores salvados de su enfrentamiento al gobierno fueron sin duda los miembros de la Liga 23 de Septiembre, pues se les dio amnistía y se les ubicó en distintos proyectos productivos; cabe mencionar que algunos de ellos pudieron ser absorbidos por la administración pública de ese tiempo, debido también a que ellos como el gobierno tenían una tendencia ideológica, principalmente socialista, que compartían en cierta medida. En la década de los noventa destacaron tres movimientos guerrilleros que tampoco pueden ser considerados terroristas: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el EPR y el ERPI. Ellos han sido cuidadosos de no molestar a la sociedad civil y sólo atacar al Ejército y al gobierno.

El tema del terrorismo debe de analizarse en México aunque no sea todavía uno de los principales asuntos de nuestra agenda política. Si no se quiere considerar al problema como uno “mexicano” por razones políticas y tal vez chauvinistas, sí se debe de identificar qué fue lo que evitó que nuestra historia posrevolucionaria no tuviera actos terroristas a los niveles que ha tenido en el mundo en los últimos años. Afortunadamente, al final del milenio, México no tuvo ninguna tragedia memorable respecto

al terrorismo. Por el contrario, en las épocas de persecución ideológica hemos dado asilo a perseguidos políticos considerados terroristas, aunque últimamente ya no hemos sido tan generosos, luego de que hemos devuelto a los vascos. En otros momentos albergamos a personalidades como a León Trosky y el Cha de Irán. Este último fue bien recibido, pero cuando salió por razones de salud ya no se le aceptó nuevamente. El Cha no fue admitido nuevamente, entre otras cosas, porque se temían posibles atentados como represalia por parte de sus opositores y por la imprudente declaración del secretario de Estado de Estados Unidos en donde manifestaba que “deberíamos volverlo a recibir”.

La población mexicana tiene pánico y terror ante la delincuencia al interior del país y a las recurrentes crisis económicas, pero hasta ahora poco ante el terrorismo; esta situación yace en el poco trato que se le da al tema y en parte, en que el mexicano común ve al terrorismo como un problema ajeno. Un caso poco tratado y en ocasiones poco perseguido, es el de los mexicanos que tienen pavor al cruzar la frontera y enfrentarse con ciertos rancheros estadounidenses que les disparan cuando se introducen en sus fincas, no obstante, en todo caso eso es asesinato, aunque se dé de manera clandestina y a veces no se tengan los elementos para acusar a los culpables.

Luis González de Alba²³ nos da una postura interesante acerca del terrorismo en México. Desde su perspectiva una clase de terrorismo fue ejecutada por el Ejército mexicano cuando colgaban a los cristeros en los caminos como hecho intimidatorio. Asimismo, los cristeros cometían actos de terrorismo cuando perseguían y ultrajaban a los maestros laicos que promovían la educación sexual. En referencia al terrorismo de Estado, el hecho más lamentable desde su perspectiva fue el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, realizado por el llamado “Batallón Olimpia”, por-

23 González de Alba, Luis, “El terrorismo en México”, *Nexos*, México, septiembre de 2002, pp. 108-110.

que este evento tuvo un fin intimidatorio, enfocado a los asistentes del mitin y a los estudiantes en general. Los elementos de esta argumentación se basan en que fue una operación clandestina con la que se provocó terror. Sin duda éste es un tema delicado en México aun hoy en día.

González de Alba también concibe a los sucesos del 10 de junio de 1971 como terrorismo de Estado. Este hecho contó, en palabras suyas, con los elementos conceptuales antes mencionados, como el ataque violento en contra de la población civil y la emisión de un claro mensaje coercitivo en contra de los manifestantes del mitin de ese día. Al grupo paramilitar los “Halcones” se les responsabiliza de atacar a estudiantes para amenazar cualquier acto semejante en el futuro. En su opinión, parte de estos actos de represión formaron un caldo de cultivo propio para las posteriores guerrillas de los ochenta.

VIII. PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR EL TERRORISMO

Los gobiernos, los actores políticos y los investigadores académicos sugieren distintas fórmulas para solucionar el problema del terrorismo. El gobierno de George W. Bush, en Estados Unidos, ha decidido atacar por medio de la fuerza a cualquier indicio de terrorismo o a cualquier país que proteja a los terroristas. El gobierno de Gran Bretaña, encabezado por Tony Blair, está dispuesto a apoyarlo, aunque curiosamente nunca ha hecho un llamado colectivo para solucionar sus problemas internos de terrorismo. Por otro lado, algunos países europeos consideran que el problema palestino es un error de política internacional, debido en parte a la incondicionalidad de Estados Unidos con Israel. También en el mundo árabe y como se dijo, en Europa, entienden que mientras no se resuelva el problema con los palestinos el terrorismo no bajará de sus actuales magnitudes. La postura de los terroristas es, por supuesto, que la violencia no

cesará hasta que se cumplan sus demandas políticas y esto tampoco es siempre realizable.

Un fragmento del libro “El traidor”²⁴ de William Somerset Maugham nos recuerda la posición de cada parte ante el terrorismo. Asherdem es para los ingleses el agente que les ayudará a capturar al líder separatista indio durante la Segunda Guerra Mundial. Chanda Lai busca la independencia de la India pero para conseguirla recurre a actos terroristas. La conversación entre Asherden y su jefe R. va encaminada a atrapar al terrorista indio, pero no a resolver sus demandas políticas:

A. —No puede uno por lo menos de (*sic*) sentirse impresionado ante un hombre que posee el valor de enfrentarse prácticamente solo a todo el poderío inglés en la India.

R. —Yo no me pondría sentimental si estuviera en su lugar. No es nada más que un peligroso criminal.

A. —Supongo que no utilizaría bombas si pudiera mandar unas cuantas baterías y media docena de batallones. Utiliza armas que están a su alcance. No puede usted reprocharle eso. Después de todo, no está luchando para sí mismo. ¿No? Está luchando por la libertad de su país. Si lo observamos así, parece que sus acciones están justificadas.

Pero R. No podía entender lo que su interlocutor le estaba hablando.

La ficción a veces no está tan lejos de la realidad. Los países que sufren de actos terroristas en ocasiones no escuchan las demandas políticas ni aun por su propio interés. Un argumento realista al respecto es el que nos da Simon Peres en referencia al terrorismo palestino. El ex primer ministro de Israel expuso en una entrevista con Silvia Cherem en México la urgencia de comprender el problema del terrorismo para luego solucionarlo:

—¿Cuál es la solución para resolver el terrorismo?

—Pienso que de nada sirve matar a los moscos que zumban en las aguas estancadas si no se seca el pantano. El terrorismo no sólo

24 Somerset Maugham, William, *El traidor*, México, El mundo, 1998, p. 68.

se combate con medios militares, sino también con propuestas políticas. Las razones que generan un caldo de cultivo para el terrorismo son la falta de esperanza y las pésimas condiciones en los territorios²⁵ (ocupados).

Estoy de acuerdo con Peres en que el terrorismo se debe de combatir desde sus orígenes y no nada más siendo reactivos a las agresiones de los ataques terroristas. El fango del “pantano” es creado precisamente por la falta de propuestas políticas. Todo enfrentamiento bélico es un fracaso político y también un desacuerdo diplomático cuando se pasa al ámbito internacional. Aunque a veces no lo parezca, siempre es más productivo negociar que pelear, sin importar que se gane la batalla. Los terroristas están acostumbrados a organizarse en la clandestinidad y están predispuestos a ser atacados, por lo que las acciones represivas sobre ellos sólo resuelven el problema momentáneamente y justifican su *modus operandi*. Su discurso, por disparatado que sea, debe de tener alguna argumentación lógica y demandas explicables. La complejidad del problema reside, entonces, en ventilar y resolver sus demandas políticas sin caer en el chantaje; éste es un reto duro para cualquier gobierno, pero no imposible. Se les puede brindar “dignidad” y respeto jurídico, pero lo que no se les puede dar es sumisión y privilegios fuera del marco jurídico. Cuando los terroristas ya no tengan una ideología y demandas políticas con argumentación lógica, ya sin un discurso que tenga repercusiones políticas, pueden pasar a ser criminales comunes y por ello ser procesados jurídicamente sin connotaciones políticas y sin que esto genere nuevos focos terroristas.

En un artículo publicado en el periódico *Reforma* Carlos Fuentes²⁶ describe a manera de pregunta parte de las acciones esta-

25 Cherem, Silvia, “Entrevista a Shimon Peres”, *Reforma*, México, 13 de enero del 2003, p. 30 A.

26 Fuentes, Carlos, “¿Qué tal?”, *Reforma*, México, 27 de enero del 2003, p. 23 A.

dounidenses, que él considera fomentaron el actual terrorismo, presuntamente “islámico”. Desde el punto de vista de Fuentes, Estados Unidos es responsable de armar a Sadam Hussein para fortalecer a Iraq en contra de los ayatolas iraníes. En “¿Qué tal?” el candidato a premio Nobel de literatura expone que Estados Unidos tiene una clara responsabilidad en los conflictos bélicos de Medio Oriente y en el desarrollo del terrorismo en la zona. Fuentes responsabiliza al gobierno de George Bush padre de armar a Osama Bin Laden y al grupo político-religioso conocido como Talibán para luchar en contra de la presencia soviética en Afganistán. Asimismo, el escritor de *La región más transparente* argumenta que Estados Unidos, pudiéndolo hacer, no le ha dado un ultimátum al gobierno de Israel para devolver los territorios palestinos, obedecer las resoluciones 194 y 242 del Consejo de Seguridad de la ONU y, eventualmente, promover la seguridad regional con la creación de un Estado palestino independiente.

Asimismo, Fuentes considera que Estados Unidos desvió la atención de la opinión pública occidental en el terrorismo, con el fin de preparar un guerra en contra de Iraq. Sin embargo, la simpatía que “Occidente” tiene en el combate contra del terrorismo puede disminuirse, si no se comprueba que Al Qaeda y Bagdad tienen una relación real. Asimismo, una virtual intervención en Iraq puede despertar rechazos masivos en Europa y en el mismo Estados Unidos, sin hablar de las posibles protestas del mundo árabe y de la resistencia iraquí en el mundo. Como en el caso de Vietnam, la opinión pública estadounidense le podría retirar su confianza al presidente. Finalmente, la invención del “eje Bagdad-Teheran-Pyongyang”, y un ataque bélico por parte de los Estados Unidos, corren el riesgo de fomentar el terrorismo en lugar de combatirlo. Carlos Fuentes también critica, en otro artículo, la discrecionalidad de Estados Unidos para ser juez y policía en su lucha contra el terrorismo. Pues es muy cómodo que “si a Washington le disgusta un país o un gober-

nante, lo acusa de terrorista y listo”,²⁷ con ello cuenta con un argumento para invadirlo y acomodar un nuevo gobierno a su conveniencia.

En mi opinión, la manera en que debemos de rechazar al terrorismo debe de ser tema de debate pero también de análisis. Responder con una guerra cuando se cometa un acto terrorista sería buscar una solución directa y un tanto acomodaticia, pero no resolvería el problema de fondo. No se puede atacar a la sociedad civil de otros países como si fueran criminales y esta es la violencia que principalmente estamos criticando en los terroristas. Michael Walzer hace una aproximación al respecto en “Cinco preguntas sobre el terrorismo”:²⁸

“Guerra” es aquí una metáfora, pero la guerra real es una parte necesaria de la “guerra”, pero la guerra real es parte necesaria de una guerra metafórica. Puede ser la única parte en la que la doctrina de la “guerra justa”, frecuentemente invocada, sea pertinente. Tendremos que buscar otras clases de conducción ética —aunque no ajenas— en otros frentes. Es común la pregunta de la justicia en la guerra real, y también lo es la respuesta —aunque la respuesta sea más sencilla en cuanto a los principios que en cuanto a la práctica—. Al luchar contra los terroristas no debemos de apuntar hacia las víctimas inocentes (es lo que hacen los terroristas); idealmente debemos de acercarnos lo suficiente al enemigo para estar seguros, no sólo de que estamos apuntando hacia ellos, sino también de que les estamos dando. Cuando luchamos desde lejos, con aviones y misiles, tenemos que establecer gente dentro, en tierra, para seleccionar los blancos, o tenemos que contar con muy buenos servicios de inteligencia; y debemos abstenernos a sobrestimar la inteligencia de nuestras bombas inteligentes. No es un crimen, supongo, la arrogancia tecnológica, pero puede tener muy malos resultados, de modo que es mejor dejar un margen amplio al error.

27 Fuentes, Carlos, “Los EE. UU., su propio enemigo”, *Reforma*, México, 6 de septiembre del 2002, p. 16 A.

28 Walzer, Michael, *op. cit.*, pp. 28 y 29.

Comúnmente se invoca aquí la regla de la proporcionalidad: las muertes y las heridas civiles, llamadas con eufemismo “daños colaterales”, no deben ser desproporcionados con respecto al valor de la victoria militar que se busca.

Por su parte, el economista peruano Hernando de Soto²⁹ considera que la mejor forma de combatir el terrorismo es haciendo sentir a los terroristas que hay un marco jurídico que los protege y que la justicia puede estar de su lado. De Soto ha sufrido por lo menos tres ataques terroristas, no obstante, en libros como *El misterio de capital* es crítico de cómo las potencias mundiales sacan más provecho del neoliberalismo que los países en desarrollo, lo que también es una queja de variados grupos terroristas. Para De Soto el capitalismo debe combatir el terrorismo, no fomentarlo y crear, por su parte, un régimen legal más justo que mejore las actividades económicas y la productividad de las regiones pobres del mundo. De Soto acierta en decir que no se les puede dar la misma solución a los diferentes movimientos terroristas del mundo, pues tienen diferencias políticas, ideológicas, culturales y económicas, entre otras.

La batalla en contra del terrorismo puede comenzarse atacando el origen del mismo. La tarea entonces empezaría por prevenir futuros atentados, hacer retroceder a las células terroristas y refutar los motivos que las mueven para que no obtengan financiamiento de quienes se identifiquen con sus luchas ideológicas. El actuar racionalmente en el problema de terrorismo no implica alejarse de la justicia y los ideales liberales, sino por el contrario, permite proteger a los ciudadanos a futuro, lo que finalmente es la función del Estado. Al combatir el terrorismo, la parte de los gobiernos que debe dar la cara en la solución de las controversias terroristas es la política, la diplomacia, y no la militar; los políticos y los diplomáticos tienen como esencia la gestión social

29 Ver artículo de editorial en “The economist versus the terrorist”, *The Economist*, Londres, febrero de 2003, 1st-7th.

y la negociación, y es por ello que pueden ser más efectivos en disolver al terrorismo desde la raíz a diferencia de los militares.³⁰

Los terroristas no sólo deben de encontrar hostilidad y rechazo ante sus ataques de violencia, sino también salidas políticas a sus demandas ideológicas; sin que esto demerite el marco jurídico, los intereses del Estado y la ciudadanía. Asimismo, la política exterior de los países que pretendan combatir el terrorismo por medio de ésta debe mostrarse preocupada por el problema pero no dar una cara ofensiva sin razón alguna. Al mantener una posición agresiva ante los países considerados sospechosos de tolerar el terrorismo se está poniendo sobre aviso a los terroristas y se les está dando nuevos elementos para que ellos justifiquen que se están defendiendo de los países que precisamente pretenden combatir el terrorismo. Una forma para luchar en contra del terrorismo podría ser: entender las ideologías de los terroristas y dar un cause político a sus demandas, antes de que éstas se conviertan en actos violentos de protesta.

IX. PROSPECTIVA Y RETROSPECTIVA DEL TERRORISMO

Por todo esto y con base en la objetividad que exige el tema, este trabajo no se encarga de ilustrar el terror sino de compilar opiniones acerca de los orígenes del terrorismo, de cómo prevenirlo y plantear un marco legal al respecto. Cabe recalcar que, esta tarea no podría realizarse con una visión subjetiva o unilateral del problema, porque el estudio del terrorismo tiene un carácter multidisciplinario y también reflexivo. Es por ello que se convocó a especialistas de gran conocimiento en la materia, dándoles libertad en la orientación teórica o formal que ellos eligieran, a partir de sus preferencias personales y profesionales frente al tema del terrorismo. Con esto, la presente obra pretende convertirse en una fuente de consulta actual acerca del tema,

30 Walzer, Michael, *op. cit.*, p. 30.

con distintos puntos de vista, pero asentada en un marco de seriedad y reflexión académica.

Todos los colaboradores de este libro tuvieron ideas originales ypreciadamente valiosas. Todos coincidimos en rechazar al terrorismo y tratar de erradicarlo a toda costa con medios legales. Sin embargo, por una peculiar coincidencia, ninguno de los colaboradores se ocupó de México y esto reforzó mi interés en estudiar el caso de nuestro país. Asimismo, esta situación me llevó a tener dos conclusiones importantes al respecto. No hay eventos capitales que tengan que ver con el terrorismo en la historia de México. Y el tema se ve como algo lejano, en parte porque no queremos aceptar que haya pasado en nuestro país y en parte porque el terrorismo es un fenómeno principalmente urbano, que se da cuando los actores inconformes no tienen ya una salida política. Diríamos que, en lo que nuestro país no ha sido exitoso en cuanto a fortuna económica y eficiencia administrativa, sí lo ha sido en cuanto a gestión política interna. No obstante, consideré importante citar a los eventos y a las organizaciones que más se acercaran a la definición de terrorismo en la historia mexicana, lo que el lector ya tuvo oportunidad de percibir en los párrafos anteriores.

En el plano teórico resaltan los trabajos de Ulises Schmill y Sergio García Ramírez, quienes nos dan una introducción muy prudente del terrorismo de manera objetiva y general. Las reflexiones de Emilio Cárdenas y Patricia Olamendi ofrecen un bosquejo fresco de la historia de los actos terroristas y resaltan la actualidad que adquirió el tema después del 11 de septiembre de 2001. Una constante de los trabajos es el planteamiento de una regulación jurídica ante el problema del terrorismo. Por ejemplo, Manuel Tello y Francisco Olguín ilustran de manera extensa el marco jurídico al respecto y la competencia de Naciones Unidas, mientras que Bernardo Sepúlveda se preocupa por la seguridad colectiva. Asimismo, creo que la participación de Adrián Beamish será de especial interés para el lector dado que es la visión de un académico del Reino Unido que está fa-

miliarizada con el tema y ciertamente con los hechos. Hidelgard Stausberg trata la posición antiterrorista y antibélica de Alemania, después del 11 de septiembre del 2001 y Allem Seassoms discurre sobre el terrorismo en Estados Unidos, ambos tienen un conocimiento profundo de sus países y el inmediato manejo del tema. Finalmente, se coloca como apéndice a la contribución de Fernando Perpiñá Robert, quien hace una breve pero valiosa reseña sobre el terrorismo desde un punto de vista español. No quisiera repetir lo que ya elocuentemente escribieron nuestros autores acerca del terrorismo. Estoy seguro de que las lecturas hablarán por sí solas, por lo que no me queda más que invitar al lector a que las revise y valore, con su ojo crítico y acertado, la trascendencia de la obra en su conjunto.